



AVALES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA



UNIVERSO PYME

UNIVERSO PYME ⁽¹⁾

Cantidad de empresas PYME	850.000
Participación en el total de empresas	98%

DATOS ECONÓMICOS ⁽¹⁾

Participación sobre el PBI	40%
Participación en la generación de empleo	70%

- Más del 50% de las PYME industriales opera sólo con recursos propios.
- De cada \$100 de financiamiento PYME, \$95 los proveen los bancos.
- Menos del 1% accede al mercado de capitales.

Fuente: (1) AFIP



OBJETO DE UNA S.G.R.

¿Qué es una
S.G.R. ?

Es un tipo especial de sociedad comercial. Se rigen por las leyes:

- Ley N° 24.467 - Pequeña y Mediana Empresa (mod. Ley N° 26.496).
- Ley N° 25.300 - Fomento para la Pequeña y Mediana Empresa.
- Resolución 212/13 - Disposición 34 E/2016 y sucesivas

OBJETO

Primario



Facilitar el acceso al crédito a las PyMEs a través del otorgamiento de avales.

Secundario



Brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios, por sí o a través de terceros.

LAS S.G.R. NO PUEDEN CONCEDER NINGUNA CLASE DE CRÉDITO EN FORMA DIRECTA.



AVALES DEL CENTRO S.G.R.

**SOCIOS
PROTECTORES**

23 protectores

“Todas aquellas personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Fondo de Riesgo de las S.G.R.”

**SOCIOS
PARTÍCIPIES**

165 partícipes

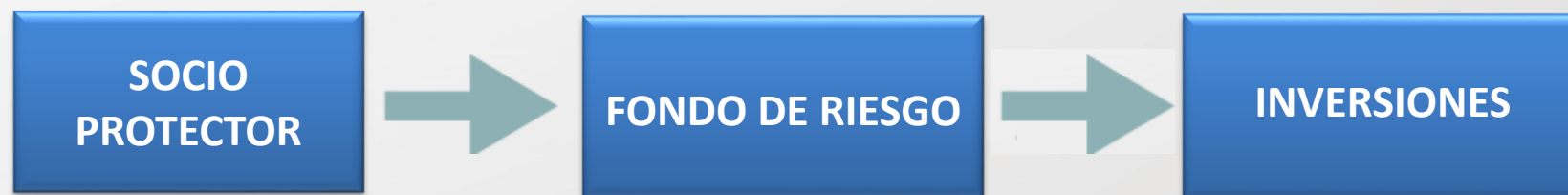
“Micro, pequeñas y medianas empresas (personas físicas o jurídicas), beneficiarias de los certificados de garantía emitidos por la S.G.R.”

**CAPITAL SOCIAL
AVALES DEL CENTRO S.G.R.
240.000 acciones**

ES INCOMPATIBLE LA DOBLE CONDICIÓN (EN UNA MISMA S.G.R. O EN TODO EL SISTEMA).



SOCIOS PROTECTORES



Beneficios

- ▶ Exención impositiva (35% sobre el monto aportado).
- ▶ Rendimiento financiero.
- ▶ Asociatividad empresarial.
- ▶ Contribución a la integración de su sector.

NINGÚN SOCIO PROTECTOR PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 25% EN EL FONDO.



SOCIOS PROTECTORES

FONDO DE RIESGO



100 Millones

4 veces apalancamiento

2 AÑOS
1 año de proroga

- Es el respaldo (líquido) a los avales otorgados por la S.G.R.
- Se invierte (Res 212/13; Art. 25)

80%
grado de utilización

**RETIRAR o
REIMPONER**



SOCIO PARTICIPE



Beneficios

- ▶ Mejoran el acceso al crédito en el sist. financiero.
- ▶ Mejoran condiciones de monto, tasa y plazo.
- ▶ Acceso más ágil a las líneas crediticias de fomento.
- ▶ Amplía la capacidad de endeudamiento.
- ▶ Participación en un círculo del que pueden surgir oportunidades.

CÓMO OBTENER UN AVAL

1

La MiPyME se acerca a la S.G.R. con la **documentación requerida**.

2

La S.G.R. realiza la evaluación crediticia correspondiente.

3

La S.G.R. informa los límites de créditos otorgados para los distintos instrumentos de acuerdo a lo solicitado.

4

Se constituyen las contragarantías ofrecidas.

5

La MiPyME se convierte en socia de la S.G.R. y obtiene el aval.



CÓMO OBTENER UN AVAL



Doc. SOCIETARIA:

- **CERTIFICADO MiPyME (condición excluyente)**
- Reseña de la empresa,
- Estatuto, designación de autoridades,
- Composición accionaria

Doc. CONTABLE:

- Balances (DDJJ de Ganancias), Apertura de Ventas,
- Pagos de IVA, IIBB, SUSS
- Apertura de Ventas.

Doc. PERSONAL:

- DNI,
- Estado de Sit. Patrimonial, etc.



CÓMO OBTENER UN AVAL





1

Condición para ser avalado: **“CERTIFICADO MiPyME”**

- Requisitos:

CONDICIÓN PYME: VENTAS MÁXIMAS - PROMEDIO DE 3 AÑOS				
AGROPECUARIO	INDUSTRIA Y MINERÍA	COMERCIO	SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN
\$230 mill.	\$760 mill.	\$900 mill.	\$250 mill.	\$360 mill.

- Beneficios del CERTIFICADO MiPyME

 <p>Pago de IVA a 90 días</p>	 <p>Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias</p>	 <p>Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta</p>
 <p>Incentivos fiscales para PyMEs que invierten</p>	 <p>Simplificación en la solicitud del certificado de no retención de IVA</p>	 <p>Reducción de retenciones para micro empresas de comercio</p>

CÓMO OBTENER UN AVAL



Como tramitar: “CERTIFICADO MiPYME”

- Categorizarse como PyME en la página de AFIP “**PYMES Solicitud de categorización y/o Beneficios**”
- Solicitar el Certificado PYME en: <http://certificadopyme.produccion.gob.ar/>

CÓMO OBTENER UN AVAL



La SGR realiza la evaluación crediticia correspondiente

- Análisis de la **empresa** y de su **sector**.
- Análisis de los clientes (Para el caso en que se avale riesgo de terceros – CPD).
- Referencias personales (por la empresa, por socios comerciales, por la AlyC, etc.)
- Contragarantías ofrecidas por los socios/accionistas.

CÓMO OBTENER UN AVAL

3

Informa los límites de créditos para los distintos instrumentos

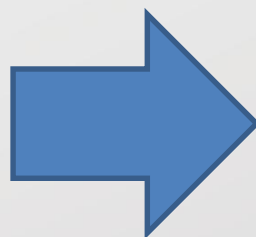
SIST. BANCARIO	MERCADO DE CAPITALES (requiere un agente de Bolsa)		
BANCARIO	CHEQUES	PAGARÉ BURSÁTIL	OBLIGACION NEGOCIABLES
Las S.G.R pueden avalar todas aquellas operaciones que los bancos autoricen (líneas inversión, de capital de trabajo, saldo en cuenta, etc.	Propios o de Terceros	Propios	Propios
	Pesos	Dolares	Pesos y/o Dolares
	360 días máximo	3 años máximo	10 años máximo
	Compran Inversores privados, como institucionales	Compran Inversores privados, como institucionales	Compran Inversores privados, como institucionales

CÓMO OBTENER UN AVAL



Se constituyen **CONTRAGARANTÍAS**.

- FIANZA PERSONAL
- PRENDA
- HIPOTECA
- CESIÓN DE FACTURAS
- FIDEICOMISOS en GARANTÍA



Depende de:

- Riesgo crediticio,
- Monto a avalar y
- Plazo de la operación

CÓMO OBTENER UN AVAL

5

Se **FORMALIZA** la incorporación de la MiPYME a la SGR

Adquiere la calidad de socio:

- **Compra de acción**
- **Carta de Notificación s/ Art 215 LGS**
- **Solicitud de Aval**
- **Instrumentación de la Contragarantía**

La MiPYME utiliza el **CERTIFICADO DE GARANTIA** de la SGR para presentar ante un Banco, Proveedor, o lo utiliza la ALyC para negociar los productos en el mercado de capitales.

SISTEMA S.G.R.

- ▶ Argentina cuenta con **36** SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA.
- ▶ El Fondo de Riesgo a NIVEL NACIONAL alcanza \$ **\$16.000 millones.**
- ▶ Nivel de APALANCAMIENTO **PROMEDIO 250%. (\$40.000 millones)**
- ▶ Convenios con **34 Bancos Estatales y Privados.**

SISTEMA S.G.R.

- ▶ Se asisten a más de **28.000 PYMES.**
- ▶ Operaciones avaladas en **ENTIDADES BANCARIAS 66%.**
- ▶ Operaciones avaladas vía **MERCADO DE CAPITAL 44%.**



Más información en:

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

Rosario de Santa Fe 231, 1° PISO, Córdoba

Tel: (0351) 422-4230 int: 210 - 211

e-mail: sgr@bolsacba.com.ar